

REFORMULACIÓN DE PROGRAMA 2022

Ministerio MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO
Servicio SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR
Programa Programa de Educación para el Consumo Sostenible
Tipo Reformulación
Estado CALIFICADO
Código PI070220190011522
Calificación Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI070220190011522

Nombre del Programa (420 caracteres)

Programa de Educación para el Consumo Sostenible

Descripción del Programa (1.200 caracteres)

El Programa de Educación para el Consumo Sostenible (PECS), tiene como propósito que la población beneficiaria conozca herramientas que permitan el desarrollo de hábitos de consumo sostenible, basados en la toma de decisiones informadas al utilizar productos financieros en el ejercicio de sus derechos y en las prácticas de consumo cotidianas. El programa está dirigido a diversos públicos, entre los que se encuentran: escolares de establecimientos con alto nivel de IVE (≤ 75), jóvenes estudiantes de educación superior, mujeres y personas mayores participantes o beneficiarios de programas y/o iniciativas públicas a nivel local, regional o nacional.

El contenido del programa considera actividades educativas, capacitación a través de cursos virtuales y TIC, material educativo e innovación abierta en educación para el consumo sostenible. Dichos componentes serán aplicados mediante la implementación de talleres educativos e instancias lúdicas digitales o presenciales, cuyos resultados serán evaluados mediante test de entrada y salida respectivamente, para dar cuenta de los avances en conocimiento, aprendizaje y herramientas entregadas por el programa.

Identificación presupuestaria

Clasificador principal

Clasificador secundario

Partida :	07	Subtítulo :	24
Capítulo :	02	Ítem :	03
Programa :	01	Asignación :	00

Unidad responsable de la formulación del Programa.

Servicio:	Servicio Nacional del Consumidor
Unidad responsable de la formulación del Programa:	Departamento de Educación para el Consumo Sostenible
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Gabriel Rodríguez Castro
Cargo:	Jefe Departamento de Educación para el Consumo Sostenible
Teléfono del contacto:	442024595
Email de contacto:	grodriguez@sernac.cl

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Nombre:	Paula Herrera Pisani
Cargo:	Jefa Unidad de Control de Gestión y Mejora de Procesos
Teléfono del contacto:	442024640
Email de contacto:	pherrera@sernac.cl ;

Información contraparte DIPRES

Nombre:	Ernesto Laura
Email de contacto:	elt@dipres.cl

Eje de acción del Programa

Educación

Ámbito de acción del Programa

Educación

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población afectada**. (1.000 caracteres)

El principal problema corresponde a una baja alfabetización de la población respecto al consumo de bienes y/o servicios, que abarca aspectos financieros, de sostenibilidad y legislativos como los derechos del consumidor. Una baja alfabetización en materia de consumo hace referencia al poco manejo y entendimiento de conceptos básicos por parte de la población, y que los expone a toma de decisiones financieras desinformadas llevándolos al sobre endeudamiento. Los escolares, jóvenes, mujeres y adultos mayores son sectores de la población que se ven más afectados frente a esta problemática, reflejado en la Encuesta de Alfabetización y Comportamiento Financiero (Centro de Políticas Públicas UC, 2017) donde promedian una nota de 3,7 frente a la alfabetización financiera (con 7,0 siendo la nota máxima).

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

La baja alfabetización en materia de consumo abarca aspectos financieros, de sostenibilidad y legislativos. Respecto al ámbito financiero, El Banco Central, en su estudio “Cuentas nacionales por sector institucional” (2020) señala que la deuda total de los hogares alcanzó el 75,4% de sus ingresos disponibles, lo que se puede explicar (entre otros) por los bajos niveles de educación financiera en la población. En escolares, en una escala de 5 niveles en que el 5 es el máximo respecto a niveles de educación financiera, sólo un 3% de los estudiantes de 15 años alcanza el máximo, mientras un 30,2% se encuentra bajo el nivel 2 (PISA 2018, 2020). En jóvenes, los resultados de la encuesta para el “Estudio de cierre del programa de educación financiera” (2015-2018), revelan que sólo un 50,9% respondió correctamente, en personas mayores un 37,2% respondió bien (SERNAC, 2019). Según el Estudio de alfabetización y comportamiento financiero en Chile, el puntaje de alfabetización financiera de las mujeres alcanzó 2.6 puntos, siendo 2.8 el nivel de educación medio (Cea, et al., 2017, pág. 18). El reporte de la “Encuesta derechos y deberes del consumidor” 2021, revela que sólo un 66% de la muestra logra identificar cualquier infracción a la Ley del Consumidor. Adicionalmente, se evidencia desinformación para ejercer un consumo sostenible, en el “Estudio cuantitativo de sustentabilidad” un 37% acusa escasez de información para distinguir y escoger un producto sustentable. (Fundación Chile, 2017).

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

INJUV. (2018). [9na Encuesta Nacional de Juventud]. Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
Ministerio de Educación, Agencia de Calidad de la Educación. (2020). PISA 2018: Educación Financiera. Santiago, Chile.
Cea, M., Sandoval, D., & Strello, A. (2017). Estudio de alfabetización y conocimiento financiero en Chile. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
Fundación Chile. (2017). Estudio Cuantitativo de sustentabilidad.
SERNAC. (2021). Reporte Encuesta Derechos y Deberes del Consumidor. Santiago, Chile.
SERNAC. (2019). Resultados Estudio de Cierre PEF 2015-2018 Escolares, jóvenes y personas mayores.
Micco, A., Santibañez, D., Gallardo, T., & Fernández, J. (2020). Educación financiera en Chile, realidad y propuestas. Santiago: Facultad de economía y negocios.

Indique si el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y si en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios (1000 caracteres).

No, existe un mandato legal asociado.

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres)
Falta de conocimiento general en materias financieras que permitan la toma de decisiones de consumo y financieras informadas, que eviten problemas como el sobreendeudamiento.	El Colegio de Ingenieros de Chile (2020), mediante una encuesta realizada por el Banco Central, señala que el 71% de los chilenos no sabe calcular interés simple, 59% no supo responder una pregunta en relación a la inflación y sólo un 53% acierta en el cálculo de interés compuesto, registrando así, un 48% como promedio de todas las respuestas, posicionándose Chile por debajo del 68% de países OCDE.
Bajos índices de conocimiento general por parte de la población en el ejercicio de sus derechos como consumidores.	En derechos del consumidor, un 66% no sabe identificar una infracción a la Ley del consumidor, un 63% desconoce los derechos financieros y un 43% desconoce sus derechos en materia de cobranza. (SERNAC, 2021) El curso “Difusión de los derechos de los consumidores y obligaciones de las empresas en el marco de la Ley del consumidor 2020” del SERNAC, que mide conocimientos asociados a los derechos del consumidor, reportó que la calificación promedio de quienes completaron el curso (952) fue de 4,4.
Falta de hábitos de consumo sostenible por parte de la población.	Según el Informe de Inclusión Financiera 2019, el 97%-98% de la población adulta en Chile tiene acceso a algún producto o servicio financiero (Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras [SBIF] ,2019). Respecto al mercado crediticio, se evidencia un aumento sostenido en el uso de productos o servicios financieros: durante marzo de 2013 se encontraban vigentes 5.392.795 tarjetas de crédito, cifra que para el 2020 aumentó a 14.127.829. (Comisión para el Mercado Financiero [CMF] , 2020)

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto	Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto.
Incremento en los niveles de endeudamiento en la población.	En público general, ha existido un incremento sostenido en los niveles de endeudamiento de las personas. La morosidad promedio de marzo de 2019 fue de \$1.754.525. Para marzo de 2020, la morosidad promedio de la población fue de \$1.887.930, cifra que para el mismo mes, pero del 2021, aumentó a \$2.005.59 (US\$, EQUIFAX 2021). De acuerdo a la 9na Encuesta Nacional de la Juventud, uno de cada tres jóvenes mantiene una deuda a su nombre. En el caso de las mujeres, en marzo del 2020 la mora promedio era de \$1.340.465, la cual aumentó para el mismo mes de 2021, pasando a \$1.345.633. Las personas mayores de 60-69 y 70 o más también registraron aumento de deuda, aumentando de \$2.042.034 a \$2.174.120 y \$1.619.390 a \$1.722.293 respectivamente. (US\$, EQUIFAX 2021)

<p>Asimetrías de la información en materia de consumo financiero y de derechos del consumidor.</p>	<p>En materia de derechos del consumidor, se desprende del Art. 23 inc., 1° LPC de la ley N°19.496 que la asimetría de la información se encuentra a favor del proveedor frente al consumidor, producto del conocimiento que se requiere para poder desarrollar un giro comercial determinado. En esta lógica, y según estudios del Sernac, la lectura de contratos no se ha incorporado como práctica al momento de contratar y comprar productos. Frente a un contrato, el 48% señala que lo lee y pregunta lo que no entiende, el 43% admite que firma sin tener conocimiento total de lo que firma y el 10% acude a opiniones de cercanos u expertos antes de firmar. (SERNAC, 2021)</p>
<p>Efectos socioambientales del consumo en Chile.</p>	<p>Según datos de La Red Global de la Huella Ecológica, el 17 de mayo de 2021, Chile entró en sobregiro ecológico, es decir, el estilo de consumo de los habitantes del país ha agotado los recursos y servicios de la naturaleza, sobrepasando lo que la tierra podría producir en un año.</p> <p>De acuerdo con la Asociación Gremial de Industriales del Plástico de Chile, se consumen alrededor de 990 mil toneladas de plástico al año, de las cuales 14.281 toneladas (17%) son de origen domiciliario. Del total de plástico consumido, solo se reciclan 83.679 toneladas, es decir, un 8,5% (ASIPLA, 2019).</p> <p>El Diagnóstico Nacional de Sitios de Disposición Ilegal de Residuos publicado en 2021 en base a información del Laboratorio de Construcción y Medioambiente, da a conocer que existen más de 3.700 vertederos ilegales a nivel nacional, ocupando 1.444,08 hectáreas.</p>

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
13.011.292	personas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Las fuentes utilizadas fueron MINEDUC y JUNAEB para estimar la cantidad de niños y niñas de establecimientos educacionales públicos o particulares subvencionados con Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) mayor o igual a 75, equivalentes a 1.288.943 personas; y datos del Censo 2017 para estimar la cantidad de personas mujeres entre 30 a 59 años, equivalentes a 4.021.949; jóvenes entre 15 a 29 años, equivalentes a 4.352.390; y personas mayores de 60 años equivalentes a 3.348.010.

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Índice de ruralidad de establecimientos educacionales.	Establecimientos educacionales clasificados como "urbanos" por el MINEDUC.	Base de datos de resumen de matrícula por curso, extraída de http://datosabiertos.mineduc.cl/
Número de estudiantes del establecimiento educacional.	Matrícula superior o igual a 100 estudiantes.	Base de datos de resumen de matrícula por curso, extraída de http://datosabiertos.mineduc.cl/
Código de enseñanza.	Códigos 2, 5 y 7, que representan niveles de enseñanza agrupados para niños, niñas y jóvenes.	Base de datos de resumen de matrícula por curso, extraída de http://datosabiertos.mineduc.cl/
Nivel educativo.	Estudiantes entre 6to básico y 4to medio.	Base de datos de resumen de matrícula por curso, extraída de http://datosabiertos.mineduc.cl/
Asistencia a instituciones de educación superior.	Jóvenes entre 18 a 29 años que pertenecen a instituciones de educación superior acreditadas	Base de datos de Comisión Nacional de Educación, extraída de https://www.cned.cl/bases-de-datos CNA: http://www.ojodondeestudias.cl/
Personas mayores organizadas en agrupaciones o beneficiarias de programas públicos.	Personas mayores de 60 años, que participen en organizaciones sociales o territoriales, o que participen en programas públicos y municipales.	Balance de Gestión Integral 2020 de SENAMA.
Mujeres beneficiarias de programas públicos y organizaciones sociales.	Personas mujeres entre 30 a 59 años, que participen en organizaciones sociales o territoriales, o que participen en programas públicos y municipales.	Balance de Gestión Integral 2019 de SERNAMEG y SERCOTEC. Organismos Municipales.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente)

Número
2.147.471

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (500 caracteres)

Se utilizaron fuentes de datos de organismos públicos, que proveerán la información para cada criterio de focalización. En el caso de escolares, se utilizaron fuentes de datos de JUNAEB y MINEDUC. Para jóvenes, se utilizan datos de matrícula de la Comisión Nacional de Educación. Finalmente, para personas mayores y jóvenes, se utilizan los Balance de Gestión Integral publicados por los respectivos organismos.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Escolares: que establecimientos municipales y/o particulares subvencionados. IVE a ≥ 75 . Niveles entre 6to básico a 4to medio. Establecimientos con matrícula \geq a 100 entre ambos niveles con tope de 3530 estudiantes.
Personas mayores: que pertenezcan a agrupaciones con 10 o más beneficiarios de programas o actividades de SENAMA con tope de 3530 personas mayores.
Jóvenes: Entre 18 a 29 años que pertenecen a instituciones de educación superior acreditado con tope de 3529 jóvenes.
Mujeres: que pertenezcan a agrupaciones con 10 o más beneficiarias de programas o actividades de SERNAMEG o SERCOTEC con tope de 3529 mujeres.
Todos deben pertenecer a capitales regionales o provinciales. Se priorizará territorios en que haya direcciones regionales del servicio. Dada la lógica del programa, el total de beneficiarios puede ser redistribuido entre los públicos, considerando distintas situaciones surgidas durante la implementación del mismo (condiciones sociosanitarias).

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). Cuantifique la **población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa atenderá en los próximos 4 años

2022	2023	2024	2025
14118	15530	17083	18791

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Para que un participante del programa sea considerado como egresado, deberá realizar 1 ciclo educativo en un año o menos. Cada ciclo se conforma de los siguientes componentes: actividades educativas presenciales o digitales (Actividades lúdicas audiovisuales, juegos de mesa, talleres educativos, etc.) capacitación en cursos virtuales y TIC's, material educativo físico y/ o digital (material audiovisual) a realizar, como mínimo, por cada área de intervención del programa, las cuales son: educación financiera, derechos de los consumidores y consumo sostenible. Junto a lo anterior, la evaluación de entrada y salida para medir el cumplimiento del propósito del programa, observando el estado inicial y terminal de aprendizaje en torno a las temáticas y contenidos definidos en las áreas de intervención. Esta dinámica habilitará a los beneficiarios en el uso de herramientas para la generación de hábitos de consumo sostenible, ejercicio de derechos y prácticas cotidianas de consumo.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa

1,00 AÑOS

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

No

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

	2022
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	0,11 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	0,66 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

Si

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a Dipres. Indique subtítulo, ítem, asignación y número de glosa. (500 caracteres)

En el marco del programa se solicita la nómina de personas que participen de los ciclos educativos, a las instituciones u organizaciones intermediarias de cada público objetivo: establecimientos educacionales, instituciones de educación superior, servicios públicos y municipalidades.
El programa tiene la siguiente glosa: Glosa N° 06, Partida 07, Capítulo 02, Programa 01. Programa de Educación Financiera. La información de ejecución se envía trimestralmente a la Comisión Mixta de Presupuesto.

Si

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Se realizarán procesos de convocatoria a instituciones u organizaciones intermediarias invitándoles a participar y en caso de tener respuesta afirmativa, se solicitarán los registros para verificar que los participantes cumplan con los criterios de priorización establecidos. El Servicio contará con un sistema de registro, seguimiento y monitoreo del progreso en todas las actividades de los/las participantes del programa. Este registro contará con datos generales para su individualización.

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

Se contará con registros de las organizaciones intermedias para identificar a los beneficiarios de manera agregada en distintos niveles; estos pueden incorporar datos como: sexo, edad, escolaridad, RBD, establecimiento educacional, entre otros, dependiendo del público objetivo al que pertenece al beneficiario priorizado (Escolares, jóvenes, mujeres, personas mayores).

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir al desarrollo de hábitos de consumo sostenible, basados en el ejercicio de los derechos y la toma de decisiones de consumo informadas, en escolares, jóvenes, mujeres y personas mayores.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Escolares, jóvenes, mujeres y personas mayores participantes conocen herramientas que permiten el desarrollo de hábitos de consumo sostenible al utilizar productos financieros, en el ejercicio de los derechos y en las prácticas de consumo cotidianas.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

Indicador:	Índice de conocimiento de herramientas financieras y para el consumo sostenible.
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(Total de beneficiarios que responden correctamente el Test de salida de conocimiento sobre Herramientas Financieras y para el consumo sostenible/Total de beneficiarios egresados del Programa.)*100
Unidad de medida:	%

Señale el valor actual y esperado (proyectado con el efecto de la reformulación) del indicador.

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2020	2021	2022
NM	NM	50,00

Describe la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

El indicador de conocimiento de herramientas financieras y para el consumo sostenible Se mide por única vez al finalizar la intervención, para contar con el resultado del indicador de habilidades financieras al finalizar el programa en 2021. Para esta medición, se realizó en 2019 el levantamiento de un estudio de línea base para el programa de desarrollo en conocimientos y habilidades en alfabetización financiera para escolares (PDHC), para el que se elaboró una matriz de objetivos, que a partir de la desagregación y profundización desde el objetivo general, logra definir los objetivos de aprendizaje esperados tras el desarrollo de las actividades asociadas a los diversos contenidos del primer año. A nivel de objetivos general, no existen diferencias entre los niveles de 6to básico y 1ro medio, dicha diferenciación se refleja en la profundización de conceptos posibles de identificar a través de los objetivos específicos. Para 6to básico la prueba se compuso de 15 preguntas de alternativas y 5 preguntas de actitudes, en total 20 ítems. Para 1ro medio la prueba se compuso de 16 preguntas de alternativas y 4 preguntas de actitudes, en total 20 ítems. La prueba fue aplicada a un total de 223 colegios correspondientes a 19.273 estudiantes a nivel nacional. Las áreas de conocimiento fueron: sistema económico, gasto, crédito, ahorro y actitudes frente al consumo.

Dada la naturaleza del programa, el test que mide la situación comparativa de la línea base, se replicará al finalizar la intervención en el último trimestre de 2021, permitiendo evaluar los resultados de la intervención, a través de la comparación y contraste del avance producido entre el test diagnóstico y la prueba de cierre.

Para el cumplimiento del propósito del programa, al menos el 50% de los participantes del programa respondan correctamente el test de salida del programa.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

Se estima una duración indefinida del programa, incorporando mejoras de manera progresiva en los procesos de evaluación ex ante de DIPRES.

Adicionalmente, se podrá incorporar a un porcentaje mayor de la población objetiva (escolares, jóvenes, mujeres, personas mayores) de forma progresiva. Así como también proponer reformulación estratégica y de focalización, dependiendo de las condiciones socio-sanitarias que permitan la implementación del programa, dichas iniciativas tendrán relación con proyectos de formación y desarrollo de herramientas en materia de consumo.

(Sólo si marcó que el Programa tiene fecha de término indefinida).

Señale el año en el cual el Programa planea logrará su **plena implementación (estaré en régimen) y, por lo tanto, podrá cuantificar resultados relevantes y ser sometido a una evaluación de continuidad**

2022

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Señale el valor actual y esperado (proyectado con el efecto de la reformulación) del indicador.

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

4.2 Información de resultados esperados

Indique la o las **fuentes de información** desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

Los datos se recopilarán principalmente a través de la aplicación de Test de conocimiento entrada y salida respectivamente a cada beneficiario del programa. Tanto su aplicación y cálculo del indicador serán realizados por SERNAC. Al ser un programa anual se contempla un informe de cierre por año que da cuenta de los avances en el indicador de propósito asociado.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).

Si

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo brevemente las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Se debe describir además la secencialidad de la intervención, señalando en orden cronológico las acciones que realiza el programa para entregar sus bienes y/o servicios a la población beneficiaria, detallando pasos y actores relevantes del proceso. (1.500 caracteres)

La estrategia consiste en fortalecer el desarrollo de hábitos, habilidades, entrega de información y herramientas en las siguientes áreas de intervención: a) educación financiera, b) derechos del consumidor y c) consumo sostenible. Se espera cumplir el propósito a través de la implementación de distintas metodologías participativas y materiales educativos dirigido a 4 públicos objetivos: escolares, jóvenes, mujeres y personas mayores.

La intervención inicia con una evaluación de entrada, para posteriormente participar en el ciclo educativo, el cual consta de los siguientes componentes que desarrollarán en paralelo. 1) Actividades educativas presenciales o digitales (Actividades lúdicas, juegos de mesa, talleres educativos, etc.), 2) capacitación en cursos virtuales, aplicaciones educativas, 3) Material educativo físico y/o digital (infografías y/o material audiovisual). Los contenidos se trabajarán dependiendo del público objetivo y estarán disponibles para ser implementados de manera presencial, digital o híbrida.

Se considera finalizado el ciclo educativo al completar un componente como mínimo por cada área de intervención, para luego realizar la evaluación de salida. La participación de los beneficiarios en las evaluaciones y en las actividades presenciales o recursos digitales, se gestionan a través de instituciones u organizaciones intermediarias. La intervención y la implementación está a cargo del Departamento de Educación para el Consumo Sostenible.

En resumen, se considera egresado del programa a quien participe de: evaluación de entrada, ciclo educativo y evaluación de salida. Considerando los antecedentes presentados en cuanto al diagnóstico en materia de alfabetización financiera y consumo, queda manifiesto que esta propuesta integra estratégicamente todos los elementos presentados.

Existe un componente adicional asociado a innovación que consiste en capacitar beneficiarios indirectos, por ejemplo: a docentes, funcionarios públicos, dirigentes sociales, y otras personas pertenecientes a instituciones u organizaciones intermediarias que trabajen con los públicos objetivos del programa, para que desarrollen actividades o proyectos propios asociados a las áreas de intervención, la participación a este proceso se realizará a través de una convocatoria voluntaria.

Para la implementación de este programa no se requiere la implementación de una etapa piloto, reglamento, bases de licitación o concurso, y podría existir convenios de transferencia.

Indique concretamente **en qué consiste la reformulación**. (Ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.) (2.000 caracteres)

El programa en su reformulación incorpora 3 grandes cambios. El primero modifica la estrategia de intervención. Pasando de una intervención sistemática en un plazo de tres años a ciclos anuales de intervención para cada uno de los beneficiarios. Esto se justifica debido a las complejidades que supuso el estallido social y la posterior pandemia, particularmente a partir de la implementación y desarrollo de las actividades del programa de educación financiera para escolares.

El segundo cambio tiene relación con la incorporación de nuevos enfoques metodológicos, utilizando una metodología híbrida en todos sus componentes, así como la entrega de material de autoaprendizaje que permita a los beneficiarios cumplir con los elementos del programa. Es decir, la reformulación contempla una estrategia flexible de entrega de talleres o material educativo a través de instancias digitales, presenciales o híbridas dependiendo del contexto.

El tercer cambio tiene relación con cambios en los criterios de focalización incorporando nuevos beneficiarios de públicos no contemplados en el Programa anterior. Esto debido a que la problemática del bajo nivel de conocimiento en materia de consumo es transversal a otros consumidores vulnerables. Actualmente el departamento se encuentra realizando diversas actividades de formación con grupos priorizados en la reformulación, por lo que se busca ampliar la base de esta intervención a través de instituciones u organizaciones intermediarias. En relación a la implementación de los recursos educativos, adicionalmente, se evidenció la oportunidad de agregar valor a la propuesta inicial incorporando un componente de innovación abierta, en que a través de la co creación de iniciativas se busque resolver problemas relacionados con la búsqueda de soluciones en materias de las áreas de intervención, que podrán ser prototipadas por el Servicio con el propósito de explorar acciones que nazcan desde las bases ciudadanas.

Señale las **razones que justifican la reformulación** del Programa. (Ej.: evaluaciones anteriores, necesidades de coordinación con otros programas, nuevas orientaciones de política, etc.). (2.000 caracteres)

En comparación con el actual programa, la reformulación propone la integración de tres nuevos públicos potenciales beneficiarios: jóvenes, mujeres y personas mayores. En relación a las áreas de intervención, contenidos de educación financiera ofrecidos por PDHC se le añadirán hábitos de consumo sostenible y derechos del consumidor. Las evaluaciones intermedias presentadas en la reformulación demuestran que este programa ha generado un incremento del aprendizaje en materias de consumo que ha ido en aumento desde la implementación del PEF (Programa de educación financiera 2015-2018), destacando a los jóvenes que elevaron su rendimiento pasando de un 38,5% a un 50,9% de aprobación. En relación al PDHC, la comparación entre el test de diagnóstico e intermedio respecto al nivel de aprendizaje de escolares de básica y media, se observa que en ambos niveles existe aumento de conocimientos en todos los objetivos de aprendizaje a evaluar. En específico, los cursos de básica diagnosticados subieron su rendimiento pasando de nota 4.1 a 6.3 y los de media de nota 4.3 a 5.7. También, existe la necesidad de incorporar nuevas temáticas alineadas con los objetivos estratégicos del servicio y con temas emergentes tales como el consumo sostenible y la eficiencia energética.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

MINEDUC: La coordinación se orienta a mantener el patrocinio de los nuevos productos educativos. Realizando reuniones anuales para presentar los recursos para cada ciclo.
 COLEGIOS: Gestionar Convenios de participación, donde el colegio se compromete a participar durante el miniciclo de aprendizajes establecidos. El rol es activo y la coordinación permanente.
 SENAMA y SERCOTECa: Cumple una función de organismo colaborador para la ejecución e implementación de actividades dirigidas a personas mayores en el marco del programa. Existe un convenio actualmente en ejecución.
 Ministerio de la Mujer: Cumple una función de organismo articulador para la ejecución e implementación de actividades dirigidas a mujeres en el marco del programa. Existe un convenio actualmente en elaboración.
 Redes Municipales: Organismos municipales que trabajen con la comunidad en diversas áreas de intervención. Se buscará desarrollar convenios que permitan la implementación, seguimiento y evaluación del programa.

Para la implementación no se requiere un convenio de transferencia o bases de licitación. El programa no apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicos o privadas).

5.2 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Actividades educativas.
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de actividades educativas a disposición de los beneficiarios del programa
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Consiste en la implementación de Actividades Educativas, presenciales o digitales, dirigidas a los beneficiarios del programa (escolares, jóvenes, mujeres y personas mayores). Entre las que se consideran: Actividades lúdicas con artes audiovisuales, juegos de mesa, talleres educativos, entre otros. Todas las actividades serán desarrolladas y/o supervisadas por profesionales del servicio.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	La modalidad es de Asignación Directa, ya que es el Servicio quien contratará, controlará, y evaluará la correcta ejecución de los productos y servicios asociados al programa.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Las contrataciones pasan por un proceso interno de validaciones que involucra a varios departamentos. En lo referente a la ejecución, los servicios prestados son controlados a través de informes periódicos que dan cuenta de la prestación y que condicionan el pago de los productos/servicios, post visación de jefatura departamental, siendo este el mecanismo de rendición de cuentas institucionales.

Componente 2	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Capacitación en cursos virtuales y TIC.
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de cursos virtuales y aplicaciones a disposición de los beneficiarios
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Se generarán diversos cursos educativos, con TICS, para consumidores en general, en temáticas de derechos del consumidor, educación financiera y medio ambiente y prácticas de consumo.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	La modalidad es de Asignación Directa, ya que es el Servicio quien contratará, controlará, y evaluará la correcta ejecución de los productos y servicios asociados al programa.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Las contrataciones pasan por un proceso interno de validaciones que involucra a varios departamentos. En lo referente a la ejecución, los servicios prestados son controlados a través de informes periódicos que dan cuenta de la prestación y que condicionan el pago de los productos/servicios, post visación de la jefatura departamental, siendo este el mecanismo de rendición de cuentas institucionales.

Componente 3	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Material educativo.
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de materiales educativos a disposición de los beneficiarios
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Material educativo en formato físico y digital, cuyo diseño contempla: guías, infografías y/o material audiovisual, para cada público beneficiario. Las guías en su versión física serán entregadas al público objetivo, mientras el material virtual será de libre disposición, a través, de diferentes canales institucionales.

<p>Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>La modalidad es de Asignación Directa, ya que es el Servicio quien contratará, controlará, y evaluará la correcta ejecución de los productos y servicios asociados al programa.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Las contrataciones pasan por un proceso interno de validaciones que involucra a varios departamentos. En lo referente a la ejecución, los servicios prestados son controlados a través de informes periódicos que dan cuenta de la prestación y que condicionan el pago de los productos/servicios, post visación de la jefatura departamental, siendo este el mecanismo de rendición de cuentas institucionales.</p>

Componente 4	
<p>Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)</p>	<p>Innovación abierta en educación para el consumo</p>
<p>Unidad de medida de producción (100 caracteres)</p>	<p>Número de proyectos y actividades asesorados</p>
<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Se podrá capacitar como beneficiarios indirectos a docentes, funcionarios públicos, dirigentes sociales, y otras personas pertenecientes a instituciones que trabajen con los públicos objetivos del programa, para que desarrollen actividades o proyectos propios en temáticas de educación para el consumo, mediante metodologías de co creación y experiencia de usuario.</p>
<p>Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>La modalidad es de Asignación Directa, ya que es el Servicio quien contratará, controlará, y evaluará la correcta ejecución de los productos y servicios asociados al programa.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Las contrataciones pasan por un proceso interno de validaciones que involucra a varios departamentos. En lo referente a la ejecución, los servicios prestados son controlados a través de informes periódicos que dan cuenta de la prestación y que condicionan el pago de los productos/servicios, post visación de la jefatura, siendo este el mecanismo de rendición de cuentas institucionales.</p>

5.3 Nivel de producción

Componentes	Unidad de medida de Producción	2022
Actividades educativas.	Número de actividades educativas a disposición de los beneficiarios del programa	6
Capacitación en cursos virtuales y TIC.	Número de cursos virtuales y aplicaciones a disposición de los beneficiarios	4
Material educativo.	Número de materiales educativos a disposición de los beneficiarios	8
Innovación abierta en educación para el consumo	Número de proyectos y actividades asesorados	12

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos estimados del Programa, separando por componentes y gasto administrativo.

Componentes		2022 (miles de \$)
Actividades educativas.	Total Componente	36.979.000
Capacitación en cursos virtuales y TIC.	Total Componente	32.000.000
Material educativo.	Total Componente	55.000.000
Innovación abierta en educación para el consumo	Total Componente	15.000.000
Gasto administrativo (*)		78.000.000
Gasto total		216.979.000

(*) Corresponde al gasto no asociado directamente a la provisión de los componentes. Por ejemplo: gasto en servicios de apoyo (soporte informático, personal, adquisiciones, etc.), remuneraciones del equipo directivo, etc.

Gasto promedio por beneficiario (auto-llenado)

Indicador Programa	Año 2022 (miles de \$ / beneficiario)
	15.368,96

Gastos promedio por unidad de producción de componente (auto-llenado)

Componentes	Año 2022 (miles de \$ / unidad de componente)
Actividades educativas.	6.163.166,67
Capacitación en cursos virtuales y TIC.	8.000.000,00
Material educativo.	6.875.000,00
Innovación abierta en educación para el consumo	1.250.000,00

Porcentaje de gastos administrativos (auto-llenado)

Indicador gasto	Año 2022 (Estimado)
	35,95 %